

CONVOCATORIA PARA LA COBEERTURA DEL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AGRARIA N° 4 DE LOMAS DE ZAMORA

Se detalla el cronograma de acciones para la cobertura del cargo jerárquico de Director de jornada completa:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR	OBSERVACIONES
DIFUSIÓN	12/10 al 18/10/2021	SAD Lomas de Zamora	
INSCRIPCIÓN y PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES Y PROYECTOS	19/10 al 25/10/2021		
REMISIÓN DE PROYECTOS	26/10/2021		La documentación debe ser enviada a ceeducacionagraria1@gmail.com
MESA EVALUADORA Y LECTURA DE PROYECTOS	8/11/21 Mesa Evaluadora -Insp.D.E.A. Ing. Adriana Vanina Insp.D.E.A Javier Vivas -Direct. Par C.E.A N° 28: Fernando Córdoba	CEA N° 28 La Plata	Mesa evaluadora suplentes -Direct. Suplente C.E.A N° 15: Alejo Romero

La documentación: Solicitud de Inscripción. Antecedentes (Curriculum Vitae) Antecedentes laborales. Propuesta pedagógica o proyecto (2 copias) deberán estar ordenadas y confeccionadas según los Anexos IV, V y VI de la Disposición 5676/08. Se aclara también que para módulos CAPLA no se realizan entrevistas de acuerdo a lo pautado por dicha Resolución.

PERFIL DE LOS CARGOS DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN AGRARIA DIRECTOR PERFIL:

Podrá ser Director de un Centro de Educación Agraria, un profesional o docente con título que lo habilite vinculado con las ciencias agropecuarias y/o la administración de empresas y/o ciencias económicas (acreditando antecedentes en programas de desarrollo rural). Deberá contar con formación y experiencia laboral previa vinculada con las necesidades y demandas de la comunidad. Deberá mostrar marcada capacidad, formación y experiencia en la formulación y evaluación de proyectos. Serán sus funciones:

- Coordinar el equipo técnico en la faz pedagógica e institucional con un marcado compromiso con el marco político y filosófico del Proyecto Educativo Institucional.
- Tener una presencia diaria en el Centro de Educación Agraria, promoviendo un liderazgo democrático y participativo.-
- Organizar y conducir al equipo de trabajo velando por la marcha armónica del Centro de Educación Agraria. –

- Comprender el medio rural, su cultura, procesos productivos, fortalezas y debilidades de la población local y su entorno productivo con el objeto de realizar un correcto diagnóstico de las necesidades.-
- Promover el desarrollo local planificando las distintas líneas de capacitación permanente de la población en el marco del desarrollo sustentable, la producción de alimentos sanos y el asociativismo. –
- Ser el asesor natural de la entidad coescolar y promover una fluida relación con la comisión directiva de la misma, impulsando la participación activa en el Centro de Educación Agraria. –
- Participar en las comisiones evaluadoras de los proyectos y concursos del Centro de Educación Agraria.-
- Convocar a organizaciones públicas y/o privadas a través de la entidad coescolar para colaborar en el abordaje de la solución de distintas problemáticas. –
- Desempeñarse en el área de influencia del Centro de Educación Agraria

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Los aspirantes a cargos Directivos deben presentar una planificación de acciones acorde con la conducción del servicio educativo contemplando la realidad del mismo, su inclusión en el desarrollo local y la formación profesional rural, con criterio de sustentabilidad.

Los aspirantes a cargo de Jefe de Área deben presentar una planificación de acciones acorde con la coordinación, promoción y asesoramiento a los cargos de base bajo su supervisión: En todos los casos, la propuesta firmada por el aspirante, se debe presentar en sobre cerrado que se abrirá en el momento de realizar la valoración.

La planificación deberá contener:

1. Fundamentación pedagógica
2. Elaboración del diagnóstico
3. Objetivos
4. Actividades
5. Presupuesto de tiempo
6. Evaluación
7. Bibliografía consultada

Por favor para mayor análisis remitirse a la Disposición N°5676/08